

BLENASTOR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Nota 1 Constitución y operaciones

1.1 Constitución

BLENASTOR C.A. fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 2 de Agosto de 1978, ante el Notario Décimo Primero Dr. Rodrigo Salgado Valdez constituyéndose como *Blenastor Compañía Limitada*, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 28 de Agosto 1978.

Mediante escritura pública del 30 de marzo de 1984, ante el Notario Noveno Dr. Camilo Jauregui Barona se realiza un aumento de capital y la transformación a Compañía Anónima denominándose como *Blenastor Compañía Anónima* y adopción de estatutos.

Con fecha 29 de Agosto de 2011, ante el Notario Décimo Octavo Dr. Enrique Días Ballesteros se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, anotada bajo el número 46982 del Registro Mercantil de Quito de fecha 24 de octubre de 2011.

Con fecha 17 de junio del 2014, mediante declaración juramentada, se realizó el traspaso a los nuevos accionistas. Un detalle de los nuevos accionistas se presenta a continuación:

Accionistas Cestonarios	Nº Acciones	US \$	Valor
American Cosmetics LLC	134.534	10	1.345.340,00
Raul Enrique Cid Vivanco	1	10	10,00
Total	134.535,00		1.345.350,00

Mediante Resolución No. NAC-DGERSGE15-00001289, la Administración Tributaria en razón de sus procesos de control, ha considerado que es necesario que el sujeto pasivo **BLENASTOR C.A** deje la calidad de contribuyente especial la cual fue otorgada mediante Resolución No. 5368 de del 02 de junio de 1995.

1.2 Objeto Social

El objeto principal de la Compañía es la producción, comercialización y distribución de cosméticos perfumes, productos de belleza, productos químicos, medicinas, importación de los artículos y productos indicados, así como la importación de las materias primas necesarias para su elaboración.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 13 de abril de 2015.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

3.3.1 Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar, se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

Los deudores comerciales son valorizados a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un vencimiento de entre 45 a 60 días plazo para los minoristas y de 60 a 90 días plazo a distribuidores.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo es de 30 a 60 días y no existe diferencia material con su valor razonable, es importante indicar que las compras son pagadas de forma anticipada en un porcentaje mínimo a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.4 Inventarios

Los inventarios corresponden productos terminados, productos semielaborados, materia prima, insumos y repuestos.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo estándar.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como, otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del costo de adquisición.

El costo de reposición: es el costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año actual.

El costo se determina sobre la base del costo estándar para los materiales y suministros, para el caso del material de programación se utiliza la identificación específica de sus costos individuales.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios de Producto Terminado, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

3.5 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.6 Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7 Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- que sean adquiridos por la entidad
- se espera usar durante un período mayor a 5 años.
- que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

La propiedad, planta y equipo se contabiliza a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber

utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en los activos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse al mes siguientes de su compra y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.7.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.7.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil y valor residual:

Tipo de Activo	Años de vida útil	Valor Residual
EDIFICIOS	35 años	10%
INSTALACIONES	10 años	10%
MUEBLES Y ENSERES	10 años	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	25 años	5%
VEHÍCULOS	10 años	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años	0%

- Para el cálculo del valor residual se tomará en cuenta sobre el valor de la adquisición del bien en el cual se tomará en cuenta todos los valores que sean parte del componente para que el bien se encuentre disponible para su uso

3.7.3 Medición del Revalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

3.8 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2015 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.9 Costos por intereses

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

3.10 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3.11 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.12.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 en adelante, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.13.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado, sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable.

3.15 Costo de venta

El costo de venta es estándar el cual incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos terminados y materia prima.

El costo representa el valor total de adquisición de bien o servicio, el cual, incluye el precio de adquisición e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del bien o servicio.

3.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.17 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, se ha establecido para las Sociedades Anónimas, que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.18 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la *contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho* a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: *Identificar el contrato (o contratos) con el cliente*—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: *Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato*—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la *contraprestación en un contrato* al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del *contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato.* Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—*una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio).* El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el *importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.* Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Caja	1.300,00	2.550,00
Bancos	102.839,29	71.140,89
Total	104.139,29	73.690,89

Nota 5 CLIENTES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Cientes	990.911,52	685.424,51 i)
Cheques en tránsito	0,00	2.309,09
Total	990.911,52	687.733,60

i) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a cuentas por cobrar a 220 clientes generadas por la venta de productos de higiene bucal generalmente tienen entre 60 y 90 días plazo.

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	2015	%	2014	%
Por vencer	603.190,60	61%	443.308,77	64%
Vencida	387.720,92	39%	244.424,83	36%
Total	990.911,52	100%	687.733,60	100%

Nota 6 PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
Provisión Incobrables	(3.627,90)	(10.636,81) i)
Total	(3.627,90)	(10.636,81)

i) Al 31 de 2015 y 2014 el movimiento de la cuenta fue como sigue:

Descripción	2015	2014
Saldo Inicial	(10.636,81)	(11.501,88)
Ajustes/Reclasificaciones	7.008,91	865,07
Total	(3.627,90)	(10.636,81)

Nota 7 INVENTARIOS

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Materia Prima	366.223,04	273.797,65
Material de empaque	440.941,94	128.740,07
Productos comprados a 3ros.	59.461,88	112.000,25
Productos en proceso	8.889,68	8.262,38
Pastas dentales	308.783,21	196.169,93
Cepillos dentales	81.261,99	66.863,24
Enjuagues bucales	47.234,68	68.810,42
Inventario repuestos y accesorios	5.701,42	11.896,64
Otros	0,00	30.599,62
(-) Prov. VNR inventarios	0,00	(1.471,59)
Total	1.318.497,84	895.668,61

Nota 8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Crédito tributario Impto. Renta	55.123,64	32.431,12
Anticipo Impto. Renta	2.221,30	9.506,30
Crédito tributario ISD	5.011,74	4.484,29
Crédito tributario IVA	24.874,19	24.860,39
Total	87.230,87	71.282,10

BLENASTOR C.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Nota 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE BIENES	COSTO HISTÓRICO		DEPRECIACIÓN ACUMULADA		Propiedad, planta y equipo, neto al 31/12/2015		
	Saldo Inicial 31/12/2014	Adiciones	Saldo Final 31/12/2015	Saldo Inicial 31/12/2014		Adiciones	Saldo Final 31/12/2015
Activos no depreciables							
Terrenos	1.110.966,76	-	1.110.966,76	-	-	-	1.110.966,76
Activos depreciables							
Edificios	619.187,19	-	619.187,19	(89.456,54)	(22.351,88)	(111.808,42)	507.378,77
Instalaciones	34.819,41	-	34.819,41	(14.300,65)	(2.855,37)	(17.156,02)	17.663,39
Construcciones y remodelaciones	694.407,64	-	694.407,64	(61.093,68)	(32.564,93)	(93.658,61)	600.749,03
Construcciones en curso	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de fábrica	119.169,08	19.219,56	138.388,64	(48.593,04)	(10.922,46)	(59.515,50)	78.873,14
Maquinaria de fábrica	591.269,72	32.082,86	623.352,58	(157.444,79)	(44.524,38)	(201.969,17)	421.383,41
Muebles de Oficina	20.211,62	9.741,00	29.952,62	(9.159,96)	(1.984,31)	(11.144,27)	18.808,35
Equipos de Oficina	13.074,49	13.431,14	26.505,63	(5.444,53)	(2.091,00)	(7.535,53)	18.970,10
Equipos de computación	31.897,02	12.736,53	44.633,55	(23.211,48)	(6.946,83)	(30.158,31)	14.475,24
Vehículos	30.700,00	-	30.700,00	(15.570,94)	(1.900,81)	(17.471,75)	13.228,25
Equipo de cocina y lavandería	1.635,00	-	1.635,00	(217,16)	(163,50)	(380,66)	1.254,34
Equipo de laboratorio	25.206,81	-	25.206,81	(7.745,13)	(2.403,48)	(10.148,61)	15.058,20
TOTALES	3.292.544,74	87.211,09	3.379.755,83	(432.237,90)	(128.708,95)	(560.946,85)	2.818.808,98

Nota 10 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Corto Plazo		
CFN (i)	90.000,00	100.950,00
Guayaquil	110.600,00	202.957,50
Intereses Guayaquil	417,43	0,00
Intereses CFN	2.782,22	4.332,73
	<u>203.799,65</u>	<u>308.240,23</u>
Largo Plazo		
CFN	82.500,00	172.500,00
	<u>82.500,00</u>	<u>172.500,00</u>
Total	<u>286.299,65</u>	<u>480.740,23</u>

i) En el período 2015 su detalle es el siguiente:

<u>Institución</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Saldo al 31/12/2015</u>
CFN Operación N° 10446536	18/05/2012	01/04/2017	60.000,00	30.000,00	90.000,00
CFN Operación N° 146139	28/08/2013	05/07/2018	30.000,00	52.500,00	82.500,00
Guayaquil	17/12/2015	17/03/2016	75.600,00	-	75.600,00
Guayaquil	17/12/2015	17/03/2016	35.000,00	-	35.000,00
					<u>110.600,00</u>
			<u>200.600,00</u>	<u>82.500,00</u>	<u>283.100,00</u>
Interés por pagar					
Intereses CFN			2.782,22		
Intereses Guayaquil			427,43		
			<u>3.199,65</u>		
Total			<u>203.799,65</u>	<u>82.500,00</u>	<u>286.299,65</u>

Nota 11 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Proveedores nacionales	757.169,83	411.859,42
Proveedores del exterior	154.271,96	88.470,31
Total	<u>911.441,79</u>	<u>500.329,73</u>

Nota 12 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Obligaciones Tributarias	39.177,23	72.920,40
Impuesto a la Renta por pagar	62.242,55	35.586,13
Obligaciones con el IESS	24.645,69	20.162,14
Sueldos y beneficios empleados	78.529,16	69.545,31
Participación trabajadores	5.592,19	12.535,59 i)
Dividendos por pagar	31.904,02	0,00
Total	242.090,84	210.749,57

i) Corresponde a la participación trabajadores del año 2015 y 2014, respectivamente. Ver Nota Financiera 23.

Nota 13 OTROS PASIVOS CORRIENTES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Préstamos de terceros i)	145.871,57	63.430,00
Cuentas por pagar varios ii)	180.035,31	3.450,14
Total	325.906,88	66.880,14

i) La compañía mantiene un préstamo de terceros el cual se generó en el 2015 y sus pagos se realizarán en el 2016 ya que el convenio se realizó de esta manera, este valor corresponde a la parte corriente del préstamo.

ii) En el año 2015 este valor incluye principalmente anticipos a clientes por US\$ 84.873,82.

NOTA 14 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Pasivo por impuesto diferidos	56.670,73	113.341,46
Total	56.670,73	113.341,46

La Compañía mediante Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2015, decidió proceder al ajuste en el año 2015 del 50% y el 50% restante se lo ajustará en el año 2016.

Nota 15 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Provisión Jubilación Patronal	655.497,00	706.234,24 i)
Provisión por Desahucio	118.924,00	112.698,14 ii)
Total	774.421,00	818.932,38

i) Provisión Jubilación Patronal

Las provisiones por concepto de jubilación patronal cumplen con las normas internacionales de información financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento de esta provisión al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<i>Descripción</i>	2015	2014
Saldo Inicial	706.234,24	562.911,32
Incrementos	66.075,50	146.433,84
Pagos/bajas	(116.812,74)	(3.110,92)
Total	655.497,00	706.234,24

ii) Provisión por Desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de esta provisión al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

<i>Descripción</i>	2015	2014
Saldo Inicial	112.698,14	97.469,91
Incrementos	40.547,06	32.463,41
Pagos/bajas	(34.321,20)	(17.235,18)
Total	118.924,00	112.698,14

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del Impuesto a la Renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

Nota 16 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Préstamos de terceros L/P i)	205.861,11	0,00
Prestamos Accionistas ii)	200.000,00	0,00
Total	405.861,11	0,00

i) La Compañía mantiene un préstamo de terceros el cual se generó en el 2015 y sus pagos se realizarán en el 2016 ya que el convenio se realizó de esta manera, este valor corresponde a la parte no corriente del préstamo.

ii) Este valor corresponde a una cuenta por pagar al accionista Raúl Enrique Cid Vivanco (0,001% de participación en el capital) y mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con fecha 1 de diciembre de 2015, fue aprobado que los pagos se realicen en 60 cuotas mensuales a una tasa del 9,50% anual.

Nota 17 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2015 el capital suscrito y pagado es de US \$ 1.345.350,00, dividido en 134.535 acciones de un valor de US \$ 10,00 cada acción. A continuación el detalle:

Accionistas Cesionarios	Nº Acciones	US \$	Valor	Porcentaje
American Cosmetics LLC	134.534	10	1.345.340,00	100,00%
Raul Enrique Cid Vivanco	1	10	10,00	0,001%
Total	134.535,00		1.345.350,00	100,00%

Nota 18 RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a:

Descripción	2015	2014
Reserva Legal	23.796,63	20.251,74
Reserva por Valuación	2,83	2,83
Total	23.799,46	20.254,57

Nota 19 RESULTADOS ACUMULADOS POR EFECTOS DE NIIF

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a US\$ 989.506,30.

El saldo viene desde el 2012 que fue el año de implementación de NIIF, el movimiento es el siguiente:

Conceptos	01/01/2012	31/12/2011	01/01/2011
Saldo Inicial	989,506.30	989,506.30	-
Baja de activos fijos	-	-	(24,580.34)
Revaluación PPE	-	-	1,173,150.00
Obsolescencia de Inventarios	-	-	(3,318.15)
Provisión beneficios empleados	-	-	(33,167.73)
Impuestos diferidos	-	-	(122,577.48)
Saldo final	989,506.30	989,506.30	989,506.30

Nota 20 OTRO RESULTADO INTEGRAL

Esta reserva nace por la eliminación de activos diferidos y la amortización de pasivos diferidos producidos por el cálculo de impuestos diferidos, en la aplicación de NIIF. La compañía aplicó impuestos diferidos a los activos y pasivos en 2015, por lo tanto el saldo al 31 de diciembre de 2015 es de US\$ 12.361,02.

Descripción	2015	2014
Otro Resultado Integral i)	12.361,02	9.236,02
Total	12.361,02	9.236,02

- i) El movimiento en el año 2015 es el siguiente, según los valores que constan en el estudio actuarial:

Descripción	2015
Saldo Inicial	9.236,02
ORI Jubilación Patronal	7.157,00
ORI Desahucio	(4.032,00)
Total	12.361,02

Nota 21 INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Ventas de activos fijos	0,00	2.078,89
Reliquidación de importación	0,00	101,08
Pasivo Impuestos Diferidos i)	56.670,73	6.229,33
Ingresos misceláneos ii)	22.890,66	6.795,84
Total	79.561,39	15.205,14

- i) El ingreso se genera por el ajuste del impuesto diferido. Ver Nota Financiera 14.
- ii) En ingresos misceláneos los valores más representativos se dieron por la venta de materiales de reciclaje, baja de cheques, provisión cuentas por cobrar y entre otros.

Nota 22 EGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a:

Descripción	2015	2014
Intereses préstamos terceros	(7.178,30)	(12.148,65)
Intereses préstamos CFN	(21.108,82)	(28.293,12)
Comisiones bancarias	(5.496,13)	(4.334,95)
Egresos misceláneos i)	(57.901,34)	0,00
Intereses préstamos Inst. Financieras	(19.708,77)	(3.796,67)
Interés Neto (Costo Financiero) i)	(47.551,00)	(1.522,67)
Total	(158.944,36)	(50.096,06)

- i) Los valores más importantes que fueron afectados en el 2015 es el IVA no Compensado el cual se da por la aplicación del factor de proporcionalidad y el Interés neto (Costo Financiero) es el determinado en el estudio actuarial.

Nota 23 PARTICIPACIÓN 15% TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI

Art. 37.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

La determinación de las cifras correspondientes a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	37.281,26	83.570,63
(Menos)		
15% Participación Trabajadores	(5.592,19)	(12.535,59)
Deducción empleados con discapacidad	(6.588,00)	(9.486,15)
(Más)		
Gasto no deducibles b)	257.819,59	65.784,95
(*) Base Imponible	282.920,66	127.333,84
Impuesto a la Renta causado: 2015 y 2014 (22%)	62.242,55	28.013,44
Anticipo determinado ejercicio a)	34.652,41	35.586,13

Descripción	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	62.242,55	35.586,13
Retenciones Recibidas	(55.123,64)	(32.431,12)
Crédito Tributario ISD	(5.011,74)	(4.484,29)
Anticipo IR c)	(2.221,29)	(9.506,30)
Saldo a favor del contribuyente	(114,12)	(10.835,58)

a) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo calculado, se considera como impuesto a la renta corriente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

b) Entre los principales gastos considerados como No Deducibles está el valor de US\$ 221.285,96 por publicidad y promoción, de acuerdo al **artículo 28 numeral 11 del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**, que señala que los gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

c) Ver Nota Financiera 8.

NOTA 24 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (Decreto No. 374)

ULTIMA MODIFICACION. Decreto 580 Registro Oficial 448, 28 de Febrero de 2015

“Art. 4.- Partes relacionadas.- Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. (Reformado por el Art. 1 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014).- Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital. Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria. Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento”.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales y operaciones realizadas durante el año 2015, con partes relacionadas:

Detalle		Al 31 de diciembre de 2015			TOTAL TRANSACCIONES
		Pharmabrand S.A.	Farmacid S. A.	Distribuidora Farnalatina	
Naturaleza de Relación		Comercial	Comercial	Comercial	
Ventas	US\$	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Compras	US\$	3.246,74	80.959,79	9.240,00	93.446,53
(-) Intereses	US\$	6.273,33	0,00	0,00	6.273,33
Prestamos	US\$	345.459,35	0,00	0,00	345.459,35
Netas	US\$	354.979,42	80.959,79	9.240,00	445.179,21

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
AÑO 2014	
OPERACIONES DE ACTIVO	0,00
OPERACIONES DE PASIVO	345.459,35
OPERACIONES DE INGRESO	0,00
OPERACIONES DE EGRESO	99.718,86
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	445.179,21

- i) Estas compañías son consideradas partes relacionadas ya que el accionista mayoritario de éstas es el dueño y accionista mayoritario de la compañía American Cosmetics LLC quien es el accionista mayoritario de BLENASTOR C.A.

NOTA 25 REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

La Administración de la Compañía incluye miembros clave como el Gerente General, nombrado por la Junta General de Accionistas, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus funciones pudiendo ser re-elegidos. A continuación se presentan los costos por remuneraciones percibidos durante los ejercicios 2015 y 2014:

Descripción	2015	2014
Honorarios	74.700,00	26.096,00 i)
Total	74.700,00	26.096,00

- i) En 2015, se pagó honorarios a gerencia de 12 meses. En 2014 se pagó honorarios a la gerencia, solamente por 6 meses.

Nota 26 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La Compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Las inversiones en activos fijos superiores a USD. 150.000,00 se han financiado con crédito hipotecario y prendario de la CFN a largo plazo. Las inversiones menores a USD. 150.000,00 se ha financiado a través de préstamos a corto y mediano plazo, a través de terceros (sin garantías) y con el Banco de Guayaquil con la garantía prendaria de inventario de producto terminado.

Nota 27 CONTRATOS

Los principales contratos que mantiene la compañía se detallan a continuación:

- **Agencia Publicidad Produccion ABP:** Contrato firmado para 12 meses con pagos mensuales de \$ 5.883,33 desde el 01 de junio de 2015 al 01 de junio de 2016
- **Telecuatro Guayaquil RTS:** Contrato firmado para publicidad marca BLENDAX la factura se emitirá de acuerdo a la pauta establecida, el periodo es del 26 de Marzo al 15 de Agosto de 2015
- **Distribuidora Latinamericana Farmalatina S.A.:** Contrato de Arrendamiento oficinas Guayaquil por un monto de \$ 1540,00 mensuales, el periodo es del 30 de Junio de 2015 al 30 de junio de 2016
- **Intercontainer S.A.:** Contrato de transporte de Mercaderías, el costo es de \$ 4,00 por bulto la facturación es mensual, el periodo es del 22 de enero de 2015 al 22 de enero de 2016.

Nota 28 INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación;

BLENASTOR C.A.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Indicadores Financieros		2015		2014	
Liquidez Corriente	Activo Corriente	2,533,011.95	1.50	1,739,128.10	1.60
	Pasivo Corriente	1,683,239.16		1,086,199.67	
Prueba Acida	Act. Cte - Inventario	1,214,514.11	0.72	843,459.49	0.78
	Pasivo Corriente	1,683,239.16		1,086,199.67	
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total	3,002,692.00	0.56	2,190,973.51	0.48
	Activo Total	5,351,820.93		4,599,434.94	
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total	3,002,692.00	1.28	2,190,973.51	0.91
	Patrimonio	2,349,128.93		2,408,461.43	
Endeudamiento del Activo Fijo	Patrimonio	2,349,128.93	0.83	2,408,461.43	0.84
	Act. Fijo Neto	2,818,808.98		2,860,306.84	
Apalancamiento	Activo Total	5,351,820.93	2.28	4,599,434.94	1.91
	Patrimonio	2,349,128.93		2,408,461.43	
Apalancamiento Corto Plazo	Pasivo Corriente	1,683,239.16	0.72	1,086,199.67	0.45
	Patrimonio	2,349,128.93		2,408,461.43	
Apalancamiento Financiero Total	Pasivos Inst. Finan	286,299.65	0.12	480,740.23	0.20
	Patrimonio	2,349,128.93		2,408,461.43	
Concentración del endeudamiento en corto plazo	Pasivo Corriente	1,683,239.16	0.56	1,086,199.67	0.50
	Pasivo Total	3,002,692.00		2,190,973.51	
Rendimiento Patrimonial	Utilidad Neta	37,281.26	0.02	83,570.63	0.03
	Patrimonio	2,349,128.93		2,408,461.43	
Rendimiento Inversión	Utilidad Neta	37,281.26	0.01	83,570.63	0.02
	Activo Total	5,351,820.93		4,599,434.94	

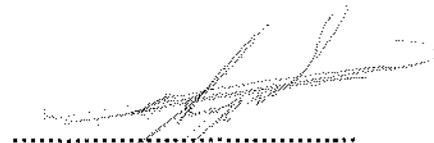
Nota 29 CONTINGENCIAS

Para la incursión en mercados internacionales en el año 2015 se iniciaron estudios y trámites para el registro de marcas como son BLENDAX, BLENDY, DENTIFRESH, ORLY, en las cuales existe oposición a las marcas en estudio por diferentes entidades naturales y jurídicas generándose litigios de propiedad intelectual los mismos que se encuentran en diferentes instancias iniciales y éstos no presentan una cuantía determinada por estar en estudios en los países de Colombia y Chile. Hasta la fecha de emisión de este informe, estos litigios están en trámite.

Nota 30 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (febrero 26 de 2016) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


 Eco. Agustín Fernández
GERENTE GENERAL


 Ing. Juan Carlos Tumipamba
CONTADOR GENERAL
 Registro C.P.A. No. 17-3458